ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

NRO. IC-GADPRT-024-2025

PROCESO NIC-1960137410001-2025-00028

"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".

En la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, a los **25 días del mes de noviembre de 2025**, se constituyen por una parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME** representados por el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** y Sra. Sandra Gabriela Torres Jiménez, portador del RUC Nro. 1103994206001l, **PROVEEDORA;** se reúnen con el objetivo de proceder a suscribir el acta de entrega recepción única definitiva para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME"** y formulan la presente ACTA bajo las siguientes clausulas:

PRIMERO. ANTECEDENTES:

El 02 de abril del 2025, el Sr. Edison Miguel Merchán Aucay – Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Tundayme, aprueba el proyecto: **"PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

El mismo que consta como proyecto prioritario para ser ejecutado en el año fiscal 2025.

- Con fecha 6 de octubre de 2025 mediante Memorando Nro. 083-GADPRT-DPAA-2025. el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme solicita un certificado de disponibilidad de los bienes.

- Con fecha 06 de octubre de 2025 mediante Memorando Nro. 031-GADPRT-GA-2025, el Lcdo. Diego Armando Maxi Aucay, Asistente Administrativo Encargado de Bodega del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega el certificado de disponibilidad de los bienes Nro. **013-GADPRT-GB-2025.**

Con fecha 24 de octubre del 2025, mediante Memorando Nro. 085-GADPRT-DPAA-2025, el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita la aprobación del informe de necesidad y autorización de inicio de la fase preparatoria para la contratación de **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 24 de octubre de 2025, mediante Memorando Nro. 321-GADPRT-MP-2025 la Srta. Zoraya Elizbeth Sanimbia Zamareño, Presidenta encarada del GAD Parroquial Rural de Tundayme aprueba el Informe de Necesidad y autoriza el inicio de la contratación de la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 24 de octubre de 2025, mediante Memorando Nro. 322-GADPRT-MP-2025 la Srta. Zoraya Elizbeth Sanimbia Zamareño, Presidenta encarada del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita al área de planificación genere una certificación POA para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 31 de octubre de 2025 mediante Memorando Nro. 213-GADPRT-PEI-2025, el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega la certificación POA Nro. 027-2025 para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 05 de noviembre de 2025, mediante Memorando Nro. 325-GADPRT-MP-2025, el Sr. Edison Merchán Aucay, Presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita al área de compras públicas genere la certificación de Catálogo electrónico y CPC no Restringido para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 06 de noviembre de 2025 mediante Oficio Nro. 100-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel Sánchez Responsable de compras públicas del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega la certificación Catalogo electrónico Nro. VCATE- 029-2025 y CPC no Restringido Nro. 041100118, identificado con el nombre: **"TILAPIA",** para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME",** verificando que el mismo no es un código restringido, ni es parte del Catálogo Electrónico.

- Con fecha 6 de noviembre de 2025 mediante Memorando Nro. 088-GADPRT-DPAA-2025, el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, entrega al Sr. Edison Merchan Aucay Presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, las especificaciones técnicas para su aprobación que permita la contratación de: **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 06 de noviembre de 2025, mediante Memorando Nro. 328-GADPRT-MP-2025, el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme informa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción

Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, que aprueba las especificaciones técnicas para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 06 de noviembre del 2025 mediante Memorando Nro. 089-GADPRT-DPAA-2025 el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita a la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme se publique el proceso de: **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 06 de noviembre de 2025 mediante Memorando Nro. 100-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme informa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, que se procedió con la publicación de la necesidad de contratación por ínfima cuantía, cuyo objeto de la compra es la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".** El procedimiento está signado con el código de necesidad de contratación: NIC-1960137410001-2025-00028, Fecha de Publicación de la Necesidad: **2025-11-06 14:30:00 y Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2025-11-07 14:05:00**.

- Con fecha 07 de noviembre de 2025 mediante Memorando Nro. 103-GADPRT-ST-2025, procede con la Certificación de Recepción de Proformas la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme informa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, que para el proceso signado con el código de necesidad de contratación: NIC-1960137410001-2025-00028, se receptó DOS proformas:

NRO.	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	1103994206001	TORRES JIMÉNEZ SAMDRA GABRIELA
2	1401219652001	TOAPANTA CHILLOGALLO SARA MERCEDES

- Con fecha 11 de noviembre del 2025 mediante Memorando Nro. 094-GADPRT-DPAA-2025, el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita al Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme la autorización para la contratación del bien para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME",** adjunto a este documento se anexa el estudio de mercado y cuadro comparativo.

- Con fecha 11 de noviembre de 2025 mediante Memorando Nro. 331-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme solicita a la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme se certifique que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 13 de noviembre de 2025 mediante Oficio Nro. 105-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme entrega la Certificación Presupuestaria N° GADPRT-DF-2025-33 al Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme para la contratación del servicio para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 13 de noviembre de 2025 mediante Memorando Nro. 337-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme autoriza a la Lcda. Rashel Sánchez, Secretaria Tesorera del GAD TUNDAYME, para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".** y disposición de la orden de compra.

- Con fecha 13 de noviembre de 2025, el Sr. Edison Miguel Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme y 17 de noviembre del 2025 Proveedora TORRES JIMENEZ SANDRA GABRIELA con RUC 1103994206001, legalizan la Orden de Compras Nro. IC-GADPRT-024-2025; para la contratación del bien de **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 17 de noviembre de 2025 mediante Memorando Nro. 340-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme designa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, para ser administrador de la orden de compra Nro. IC-GADPRT-024-2025 para la **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

- Con fecha 19 de noviembre de 2025 la proveedora adjudicada TORRES JIMENEZ SANDRA GABRIELA con RUC 1103994206001, informa mediante Oficio S/N, que el día 25 de noviembre de 2025 se entregará los bienes según establece la orden de compras Nro. IC-GADPRT-024-2025 denominada **"ADQUISISCIÓN DE ALEVINES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TUNDAYME".**

SEGUNDO. BASE LEGAL

El Artículo 295 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "De la administración del contrato.- En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.".

El artículo 321 del antes referido instrumento legal indica: "Recepción en ínfimas cuantías.- Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.

En el caso de bienes, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción."

TERCERO. CONDICIONES OPERATIVAS

Conforme a lo indicado en la orden de compra, el bien fue provisto por el contratista a total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

Ítem	Rubro	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Alevines de tilapia plateada	Unidad	12000	**Alevines de Tilapia Plateada** **Nombre científico:** - *Oreochromis niloticus*. **Peso:** 0,25 - 0.30 gr. **Porcentaje de reversión:** - Reversados 98% solo machos. **Presentación:** Embalaje en cajas de cartón, doble funda plástica de polietileno de alta resistencia con adición de oxígeno puro para su transportación, 500 alevines por caja.
2	Alevines de tilapia roja	Unidad	6500	**Alevines de Tilapia Roja** **Nombre científico:** *Oreochromis sp*. **Peso:** 0,25 - 0.30 gr.

				Porcentaje de reversión: - Reversados 98% solo machos. **Presentación:** Embalaje en cajas de cartón, doble funda plástica de polietileno de alta resistencia con adición de oxígeno puro para su transportación, 500 alevines por caja.
3	Alevines de Trucha Arco Iris	Unidad	3000	**Alevines de Trucha Arco Iris** **Nombre científico:** *Oncorhynchus mykiss* **-Peso de alevín:** 0.25 a 0.30 gr **-Tamaño**: uniforme de 2.5 - 3 cm **- Libres de enfermedades** **Presentación:** Embalaje en cajas de cartón, doble funda plástica de polietileno de alta resistencia con adición de oxígeno puro para su transportación, 1000 alevines por caja.

CUARTO. LIQUIDACIÓN DEL PLAZOS:

El plazo para la terminación de la orden de compra es de 8 días calendarios según las especificaciones técnicas, a partir de la firma de la orden de compra:

Plazo según orden de compras:	8 días calendarios
Fecha inicio del plazo:	18 de noviembre de 2025
Fecha de vencimiento:	26 de noviembre de 2025
Fecha de entrega de los bienes	25 de noviembre de 2025
Días transcurridos:	8 días calendario
Fecha de solicitud de recepción	19 de noviembre de 2025

En consecuencia, el proveedor **NO** ha incurrido en mora.

QUINTO. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Conforme a la Orden de Compra Nro. Nro. IC-GADPRT-025-2025, el precio de la contratación es de $ 1,498.00 sin incluir IVA.

ÍTEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	41100118	Alevines de tilapia plateada reversados	UNIDAD	12000	0.068	816.00
2	41100118	Alevines de tilapia roja reversados	UNIDAD	6500	0.068	442.00
3	41100116	Alevines de trucha arco iris nacional	UNIDAD	3000	0.080	240.00
					Subtotal 0%	1,498.00
					15% IVA	
					Total	**1,498.00**

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presenta Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

Valor de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRT-024-2025	$1,498.00 sin IVA
Anticipo:	0,00
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Compra)):	0,00
Valor a pagar:	$ $1,498.00 sin IVA

El valor a pagar es de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA OCHENTA DÓLARES CON 00/100, valor sin incluir IVA.

SEXTO. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

- De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que los bienes de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRT-024-2025, que tiene como objeto **"ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO RELACIONADOS CON SANIDAD AGROPECUARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS"**, se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

SEPTIMA. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRT-024-2025.

OCTAVO. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción, para constancia de lo cual, firman en la parroquia Tundayme el 25 de noviembre del 2025.

Firmado electrónicamente por:
SANDRA GABRIELA TORRES JIMENEZ
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Sra. Sandra Gabriela Torres Jiménez
PROVEEDORA

Firmado electrónicamente por:
DIEGO ARMANDO MAXI AUCAY
Validar únicamente con FirmaEC

Lic. Diego Armando Maxi Aucay
ENCARGADO DE BODEGA DEL GADPR DE TUNDAYME